

**AMADOR FLORES HERAS***Declaración de insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Begoña Pilar Espantoso, contra la empresa Amador Flores Heras, sobre Ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Amador Flores Heras, en situación de insolvencia total, por importe de 4.124,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 7 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—14.643.

**ANDALUZA DE SUMINISTROS  
ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria que se celebrará en su sede social, calle Metalurgia, número 19, el día 12 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad del ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución del dividendo.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas para la sociedad.

Cuarto.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para que eleven a público los acuerdos adoptados y depositen las cuentas anuales en el Registro Mercantil, autorizando al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, subsanación y aclaración, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Quinto.—Autorizar y apoderar a don Joseph Deu Jover, documento nacional de identidad número 36899987-Y, a suscribir para esta sociedad nueve participaciones de «Nou Grup Agrupación Mayoristas Material Eléctrico, A. T. E.», por su valor nominal de 60,10 euros cada una.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, así como solicitar su entrega o su envío de forma gratuita.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guillén León.—14.616.

**ANYERA INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad «Anyera Inversiones Sicav, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas, del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Pasaje Romero n.º 4, 3.º A y B, Ceuta), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Ceuta, 1 de marzo de 2007.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.410.

**APARCAMIENTOS SARRIÁ  
TÉRMINO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 19 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en paseo Reina Elisenda de Montcada, 13, sótano 3, de Barcelona, el próximo día 9 de mayo de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en igual domicilio y hora, el día 10 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), así como el informe de gestión. Aplicación del resultado. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, y no remuneración del Consejo. Todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Concesión de facultades para el cumplimiento de los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo concurrir a dicha Junta, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de accionistas, con una antelación de cinco días, como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

Por la experiencia de años anteriores, la Junta se celebrará, con toda probabilidad, en segunda convocatoria, o sea, el día 10 de mayo.

Barcelona, 19 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Sala Aymerich.—15.746.

**APOUSA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación, revocación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—Doña M.ª Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.173.

**ARBACHU DE INVERSIONES,  
SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.166.

### ARCADIA INTERNACIONAL, S. A.

En virtud del acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en fecha 31 de julio de 2006, se acordó reducir el capital social en 1.259.700,00 euros, y modificar el artículo 5 de los estatutos de la sociedad en el sentido que el capital social pasa a ser de 1.300.000 euros.

Barcelona, 31 de julio de 2006.—El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Francisco Olivella Giralt.—14.599.

### ARCELOR SSC ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### ACERALIA COLORACERO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

*Fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas y de Socios de Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, y de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), en respectivas sesiones celebradas el día 19 de febrero de 2007, acordaron la fusión por absorción por Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, de Aceralia Coloracero, Sociedad Limitada (unipersonal), con extinción de esta última, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a Arcelor SSC España, Sociedad Anónima, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas compañías y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, según el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Lesaka (Navarra), 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad absorbente y de la Sociedad absorbida, Xabier Fagoaga Iturralde.—15.317. 2.ª 27-3-2007

### AREKA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Areka Inversiones, SICAV, S.A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las trece treinta horas, del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano n.º 55, Madrid), en primera convocatoria y, el día 4 en el mismo lugar y hora, para el caso de que por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.404.

### ARROYO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de marzo de 2007.—Don Juan Serrada Llord, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.170.

### AVALON INICIATIVAS PROMOCIONALES, S. L. (Sociedad absorbente)

### CONSTRUCCIONES CERDAÑA, S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas Generales Universales de Socios, celebradas el 12 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad su fusión, mediante la absorción por «Avalon Iniciativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbente) de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las Sociedades, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como, a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Don Arturo Airó Forcada y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de «Avalon Iniciativas Promocionales, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), y doña Águeda Garriga-Nogués de Camps, Administrador único de «Construcciones Cerdaña, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbida).—14.982.

2.ª 27-3-2007

### BELORADO AHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 14 de mayo de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y